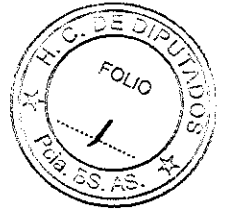




EXPTE. D- 424 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

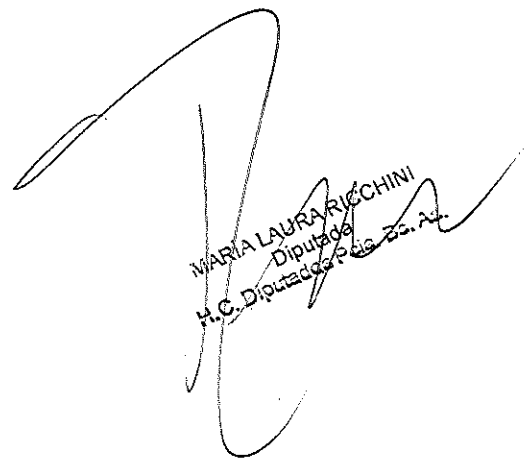
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo los actos, actividades y jornadas de concientización que se desarrollen con motivo del "Día Internacional de la Mujer", en conmemoración a la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona, que se celebra el día 8 de Marzo.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los actos, actividades y jornadas de concientización a que se hace referencia *ut supra*.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. BS. AS.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Mujer es una fecha que se celebra en muchos países del mundo. Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día, pueden contemplar una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

El Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres corrientes como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. En la antigua Grecia, Lisístrata empezó una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra; en la Revolución Francesa, las parisienses que pedían «libertad, igualdad y fraternidad» marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino.

La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, que fue, en el mundo industrializado, un período de expansión y turbulencia, crecimiento fulgurante de la población e ideologías radicales.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados, la aprobación del presente Proyecto


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.